

[View this email in your browser](#)

REDRESS

Ending torture, seeking justice for survivors

Agosto 2024

JUST REPARATION

Promover el fortalecimiento de la comunidad de práctica en busca de reparaciones a través de compartir desarrollos específicos en la materia.



Le damos la bienvenida a una nueva edición de Just Reparation, nuestro resumen de noticias sobre reparación seleccionadas por el equipo legal de REDRESS. Esta edición cubre la Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre la ocupación israelí en Palestina y su obligación de proporcionar reparación; la decisión de otorgar reparación a las víctimas de ex líderes de la Junta Militar por parte de un tribunal en Guinea; las acusaciones de discriminación de género en el proceso de reparación por parte de una empresa minera en Brasil y la reparación para las víctimas del tiroteo en el peaje de Lekki en 2020 ordenadas por el Tribunal Comunitario de Justicia de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (ECOWAS). También incluye una contribución de la Unidad Médico-Legal Independiente (IMLU) de Kenia, que comparte su experiencia en la búsqueda de justicia en el caso de la Masacre de King'ong'o.

Por favor, comparta sus comentarios utilizando este [formulario](#) o contactando a Alejandro Rodríguez (Oficial Legal de REDRESS) en alejandro@redress.org.

Ayúdanos a mejorar

GRANDES HISTORIAS



Israel/Territorios Palestinos Ocupados

La CIJ concluye que Israel ha violado el derecho internacional sobre la ocupación y los asentamientos en Palestina

El 19 de julio de 2024, la CIJ emitió una [opinión consultiva](#) sobre las políticas y prácticas de Israel en el Territorio Palestino Ocupado. La CIJ concluyó, entre otros puntos, que la ocupación israelí es ilegal y subrayó la obligación internacional del Estado de reparar el daño causado.

De acuerdo con la CIJ, "la reparación debe, en la medida de lo posible, eliminar todas las consecuencias del acto ilegal y restablecer la situación que, con toda probabilidad, habría existido si ese acto no se hubiera cometido". Esto incluye medidas de restitución, compensación y satisfacción. Concretamente, abarca el fin de los asentamientos y la devolución de todas las tierras y bienes confiscados desde el inicio de la ocupación en 1967, incluidos los bienes culturales, archivos y documentos. La CIJ también hizo énfasis en el deber de Israel de dismantelar el muro fronterizo construido en Cisjordania y de respetar el derecho de los palestinos a regresar a sus lugares de residencia originales. En los casos en que la restitución no es posible, la CIJ señaló que Israel tiene la obligación de proporcionar una compensación económica a las personas y comunidades afectadas por su ocupación.

En cuanto a la comunidad internacional, la CIJ recordó la obligación de todos los Estados de "no reconocer como legal la situación derivada de la presencia ilegal de Israel en el Territorio Palestino Ocupado" y de cesar toda ayuda y asistencia que perpetúe las condiciones creadas por la ocupación.

Foto de: Alisdare1 CC 2.0

Leer más



GUINEA

Se concede reparación a las víctimas mientras antiguos líderes de la Junta Militar son declarados culpables de crímenes de lesa humanidad

Tras un juicio de dos años, en agosto de 2024, el Tribunal Penal de Guinea declaró al autoproclamado expresidente Moussa Dadis Camara y a otras siete personas responsables de crímenes de lesa humanidad por el homicidio de al menos 156 personas y la violación sexual de 109 mujeres durante una manifestación de la oposición en 2009, en un hecho conocido como la Masacre del Estadio. También fueron acusados de tortura y secuestro. Otros cuatro de los acusados fueron absueltos.

Las víctimas, a través de sus representantes legales, habían solicitado la condena a cadena perpetua para los acusados y la reparación de los daños psicológicos y físicos que padecieron. El Tribunal se pronunció sobre una demanda de reparación de entre 200 y mil millones de francos guineanos (aproximadamente entre 23.000 y 114.000 dólares americanos) y condenó a Camara y a otros líderes militares, en virtud del principio de responsabilidad de mando, a 20 años de prisión, mientras que otros recibieron penas de 10 años. Según [Human Rights Watch](#), este fallo incluiría medidas de reparación a diferentes grupos de víctimas y la creación de un fondo fiduciario en caso de que las personas condenadas no puedan pagar.

Este fallo es un paso significativo hacia el logro de justicia y reparación para las víctimas de la Masacre del Estadio.

Foto de: Aborkharaa CC 4.0

[Leer más](#)



BRASIL

Fiscales demandan a empresas mineras por discriminación de género en la entrega de reparación

Las empresas responsables por el colapso de una presa de relaves en Brasil, que mató a 19 personas y dejó a más de un millón más sin hogar o sin medios de subsistencia, han sido acusadas de discriminación por motivos de género en su procesamiento y distribución de reparaciones y ayuda de emergencia a las víctimas.

Las empresas brasileñas Vale y BHP, junto con el consorcio Samarco, han sido criticadas por distribuir ayuda y reparación basados en un modelo patriarcal que designa predominantemente a los hombres como jefes de familia y hogar. Los fiscales argumentan que este proceso de registro a menudo pasa por alto a las mujeres, tratándolas únicamente como dependientes o ayudantes y sin reconocer su trabajo y contribuciones económicas. Este enfoque no solo reproduce, sino que refuerza, la violencia de género existente dentro de la comunidad.

La demanda [urge](#) al poder judicial a abordar estas cuestiones, afirmando que "los errores cometidos durante el proceso de compensación y reparación en los últimos nueve años, en particular la falta de acciones afirmativas con consideraciones de género, deben ser reconocidos y revertidos para reducir efectivamente los daños, que afectan desproporcionadamente a los grupos marginados". También hace énfasis en la necesidad

de tener en cuenta la interseccionalidad, en particular en lo que respecta a las mujeres negras, indígenas y de comunidades tradicionales, como las quilombolas.

Por estas violaciones de los derechos de las mujeres, los fiscales piden una indemnización de 135.000 reales por cada mujer afectada, con una reclamación total de 3.600 millones de reales (unos 667,73 millones de dólares).

Leer más



NIGERIA

El Tribunal de ECOWAS ordena reparación a las víctimas de tortura en el caso de la protesta en el peaje de Lekki

El 10 de julio de 2024, el Tribunal de la ECOWAS dictó una importante sentencia contra Nigeria por la [masacre del peaje de Lekki en 2020](#). El 20 de octubre de 2020, el gobierno nigeriano desplegó fuerzas militares y policiales en el peaje de Lekki, donde manifestantes pacíficos protestaban contra la brutalidad del Escuadrón Especial Antirrobo (SARS). Las protestas #EndSARS se intensificaron con la intervención militar, lo que terminó con 12 muertos y numerosos heridos.

El Tribunal de ECOWAS declaró a Nigeria responsable de violaciones de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, incluido el derecho a la vida, la libertad de expresión y reunión, y el derecho a no ser sometido a torturas. La Corte también señaló que Nigeria no investigó estas violaciones ni proporcionó reparación a las víctimas.

Cada uno de los tres solicitantes recibió dos millones de nairas (aproximadamente 935 libras esterlinas o 1.200 dólares) en concepto de indemnización. Adoptando una visión ligeramente restrictiva de la finalidad de la indemnización reparatoria, el Tribunal señaló que "la indemnización no es un medio de comprar a la víctima, sino que tiene por objeto ser simbólica para disuadir de que se repitan las mismas violaciones". No obstante, consideró la gravedad de las violaciones en el ejercicio de su facultad discrecional de otorgar una reparación compensatoria.

Adicionalmente, la Corte ordenó a Nigeria que investigara y enjuiciara a los responsables de estas violaciones. Señaló que un grupo judicial de investigación ya había determinado que [las fuerzas de seguridad nigerianas eran responsables](#) de las violaciones cometidas en Lekki y señaló que Nigeria no había aplicado las recomendaciones del grupo.

Foto de: Kaizenify CC 4.0

[Leer más](#)

OTRAS NOTICIAS

HONDURAS

Caso de transfeminicidio de Leonela Zelaya y posterior impunidad llega a la Corte Interamericana de Derechos Humanos

[Leer más](#)



ESPAÑA

El Fondo Fiduciario para las Víctimas de la Corte Penal Internacional recibe una contribución de dos millones de euros

[Leer más](#)



PAÍSES BAJOS

Los defensores de la reparación dicen que las disculpas holandesas por la esclavitud no son suficientes

[Leer más](#)



RINCÓN COMUNITARIO

Esta sección está dedicada a compartir las perspectivas y el progreso de abogados, activistas, sobrevivientes y otras personas comprometidas con el campo de la reparación. Si desea participar aquí, le sugerimos que envíe sus contribuciones antes del 30 de

agosto a alejandro@redress.org. Su experiencia y aportes son invaluable para enriquecer nuestro entendimiento colectivo y fomentar el diálogo dentro de la comunidad de práctica de reparación.

Justicia demorada en Kenia: el camino de los familiares de la Masacre de King'ong'o hacia la justicia

Por Isabella Obara - Abogada de Derechos Humanos, IMLU

En las trágicas noches del 3 y 4 de septiembre de 2000, Bernard M'Mwirichia, el único sobreviviente de la Masacre de la Prisión de King'ong'o, fue testigo del brutal asesinato de seis reclusos en la prisión de Nyeri en Kenia. Las víctimas, Peter Loyara Lumukunya, James Irungu Ndugo, John Njoro Njuguna, Julius Mungania M'Moraa, Peter Ngarushane Emashé y Peter Koring, murieron tras un atroz ataque perpetrado por los guardias de la prisión.



Esto marcó el comienzo de una prolongada batalla legal por la justicia. En febrero de 2002, la investigación N° 122/2000 del primer ministro de Nairobi concluyó que las muertes no habían sido accidentales. El tribunal en este caso dictaminó que los guardias eran culpables de matar a los seis reclusos.

En el caso penal que siguió, en diciembre de 2008 (R v. Jacob Muthee & 8 Others [2008] eKLR), nueve guardianes fueron declarados culpables de asesinato y condenados a muerte. Tras la apelación de los guardianes, en 2012 un Tribunal de Apelación absolvió a cinco de los acusados y confirmó la condena de Jacob Muthee, Joseph Rukwaro, Caesar Mwangi y Samuel Ngugi, que estaban a cargo de la seguridad de los reclusos durante la noche del ataque.

A raíz de esto, la Unidad Médico-Legal Independiente (IMLU) inició un proceso legal para que presentara una petición de reparación a favor de las familias de las víctimas. El 9 de noviembre de 2023, el Tribunal declaró el 100% de responsabilidad del Estado por las muertes de los reclusos y otorgó KES.3,000,000 en compensación a cada demandante, junto con intereses a las tasas judiciales desde la fecha de presentación y costos.

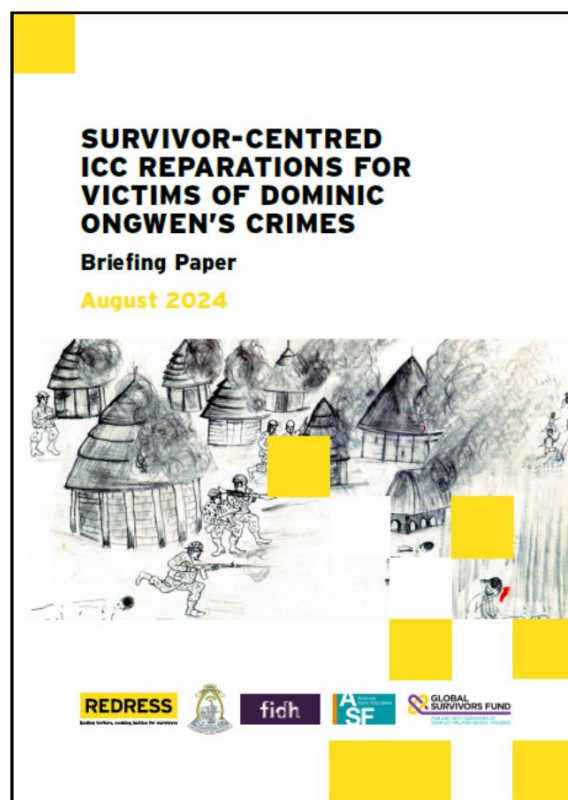
Más de 8.466 días después de la fatídica noche, las familias de los reclusos asesinados concluyeron su batalla legal, o al menos eso pensaban. A la fecha, 9 meses después de la sentencia que otorgó la reparación, el Estado aún no ha indemnizado a las víctimas.

¿Es éste el comienzo de otra batalla legal para que se cumpla con la compensación otorgada a través de un control judicial?

LECTURAS DE FIN DE SEMANA

Construcción de un marco de reparación centrado en los supervivientes para las víctimas de Dominic Ongwen

REDRESS, el Global Survivors Fund (GSF), Avocats Sans Frontières (ASF), la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) y el Instituto de Estudios Estratégicos y para la Paz de la Universidad de Gulu, junto con otras organizaciones, lanzó un documento informativo que examina la Orden de Reparaciones emitida por la Corte Penal Internacional a favor de las víctimas de Dominic Ongwen, haciendo recomendaciones sobre cómo implementar dicha orden de una manera centrada en los sobrevivientes.



[Leer más](#)

Combatiente rebelde, diputada maoísta, superviviente de una violación: las muchas vidas de Devi Khadka

Pette Pattinson (The Guardian)

Después de que el amargo conflicto de Nepal terminara en 2006, Khadka esperaba marcar la diferencia en el parlamento. Un nuevo documental traza la decepción y la pasión de una de las defensoras más abiertas de las mujeres olvidadas del país.

Leer más



Genocidio yazidí una década después: se avecinan cierres de campos en Irak, pero los supervivientes siguen viviendo con miedo al Estado Islámico

Luke Moffet (The Conversation)

En este breve artículo, el autor describe las dificultades a las que se han enfrentado las víctimas del genocidio yazidí para obtener reparación, incluso diez años después de las atrocidades. El artículo arroja luz sobre las perspectivas de las sobrevivientes, obtenidas por Luke Moffett a través de entrevistas directas, y destaca el impacto diferencial del proceso de reparación en las sobrevivientes de violencia sexual.



Leer más

Gracias por leer, nos vemos el mes que viene.

Echa un vistazo a nuestras ediciones anteriores [aquí](#).

Si alguien le envió este resumen de noticias, por favor, suscríbase [aquí](#).